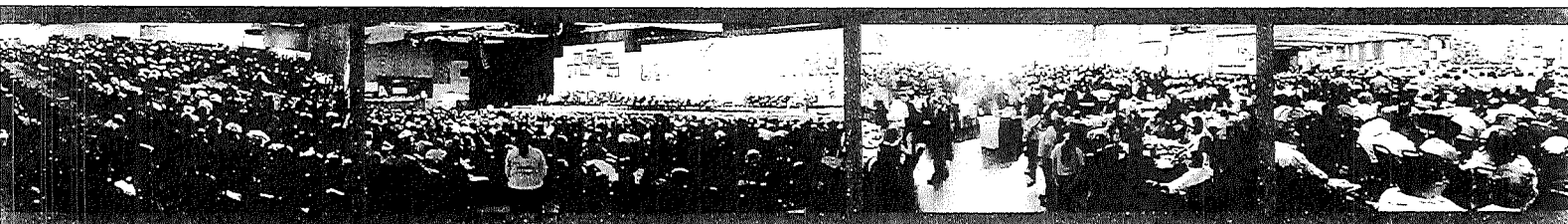


PREMIO NACIONAL
AL **BUEN** 20
GOBIERNO 22
MUNICIPAL

**Carpeta de Presentación
e Información General**

Objetivos del Premio

- ✓ Propiciar buenas prácticas y políticas públicas locales que sean resilientes, sostenibles y de gran visión, que transforman la calidad de vida en las ciudades mexicanas y contribuyen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
- ✓ Reconocer a los Gobiernos Municipales que desarrollan proyectos de excelencia, innovadores y replicables, los cuales detonen procesos interinstitucionales y de alcance nacional orientados al mejoramiento de los servicios públicos locales que son prioritarios para los ciudadanos.
- ✓ Difundir a nivel nacional las buenas prácticas y experiencias exitosas de los municipios con el propósito de que tengan efectos multiplicadores por el mayor número de localidades del país y para proyectar a la sociedad el compromiso de los gobiernos municipales por mejorar su actuación.
- ✓ Ampliar el Banco de Experiencias Municipales Exitosas del Instituto de Buen Gobierno, como un instrumento permanente de cooperación y aprendizaje horizontal ciudad-ciudad, y con ello mejorar la calidad de las administraciones públicas municipales.
- ✓ Establecer vínculos institucionales entre líderes locales de proyectos y responsables de organismos públicos, internacionales, académicos, de financiamiento y de cualquier otra naturaleza, con el fin de generar apoyos extraordinarios a proyectos locales sobresalientes.



Ejes Temáticos

Los ejes temáticos son el marco de referencia para postular los proyectos, se basan en la visión de las principales áreas del desarrollo municipal, y son los siguientes:



Gestión Municipal del Agua:

Promover iniciativas para la modernización y el uso racional, sostenible y ordenado del recurso hídrico, así como la modernización administrativa, de los sistemas de distribución y de la infraestructura fluvial urbana.



Ciudades Resilientes:

Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación de las ciudades ante desastres naturales, eventos catastróficos y la previsión para reaccionar ante los embates del cambio climático.



Municipio Transparente:

Contar con una cultura y una estrategia para la rendición de cuentas de cara a la sociedad, para facilitar el acceso a la información institucional, y para el eficaz combate a la corrupción pública y social.



Ciudades Sostenibles:

Propiciar modelos de funcionamiento urbano orientados a contar con ciudades inclusivas, seguras, resilientes, verdes, amigables con el medio ambiente, protectoras de flora y fauna, y con economías locales circulares.



Municipios con Equidad:

Promover estrategias locales orientadas a lograr la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la ampliación de espacios de responsabilidad pública para las mujeres, y la cultura de cero violencia de género.



Municipio Social:

Alentar políticas para la integración y convivencia entre los distintos segmentos de población, desarrollar programas para el combate a la desigualdad y la pobreza.



Municipio Seguro y Cultura de la Paz:

Desarrollar estrategias preventivas, de fortalecimiento de los cuerpos de policía locales, de sistemas de seguridad ciudadana, de reconstrucción del tejido social y de uso de nuevas tecnologías.



Haciendas Locales Fuertes:

Establecer sistemas para profesionalizar la gestión de los recursos, ampliar las fuentes de ingresos propios, transparentar la aplicación del presupuesto, propiciar la inversión privada y el empleo, y ordenamiento de la deuda.



Planeación Estratégica Urbana:

Contar con visión de largo y mediano plazo del desarrollo urbano, tener con oficinas de planeación consolidadas, diseño social de planes estratégicos y maestros, y desarrollo de cartera de proyectos urbanos.



Ciudad Inteligente:

Instrumentar políticas públicas con componente educativo, para generar aprendizajes colectivos y comunitarios en los ámbitos: cívico, ambiental, cultura de la diversidad y la inclusión, etc. Que propicien cambios positivos en las personas y el funcionamiento de las instituciones.



Ciudad Educadora:

Desarrollar estrategias preventivas, de fortalecimiento de los cuerpos de policía locales, de sistemas de seguridad ciudadana, de reconstrucción del tejido social y de uso de nuevas tecnologías.



Ciudad Próspera:

Promover acciones atractivas para la inversión y el desarrollo económico, proyectos de integración económica municipal o regional, considerando políticas de carácter urbano, transporte público accesible, capital social, eficiencia energética, tecnología y conectividad.



Ciudad Incluyente:

Fortalecer los derechos, las libertades y la inclusión, generar un ambiente donde las personas, con independencia de sus medios económicos, género, raza, discapacidad, edad, identidad sexual, condición migratoria o religión, vivan en una ciudad que les ofrezca todas las oportunidades.



Municipio Saludable:

Propiciar una vida saludable, instrumentando políticas públicas enfocadas desde la prevención de enfermedades, la creación y mantenimiento de ambientes saludables, la promoción de estilos de vida sanos, y el fortalecimiento de los servicios locales de salud.



Ciudades con Proyección Internacional:

Municipios que por su vocación, su historia y capacidad de innovación sean reconocidos en el mundo y emblemáticos para el país. Que desarrollen proyectos y políticas públicas enfocadas a la cooperación internacional.

Características para Evaluación de Proyectos

- ✔ **Innovación Gubernamental:**
Contar con enfoques, herramientas, técnicas y procedimientos de gestión de programas, proyectos y servicios públicos que sean novedosos, vanguardistas o de excelencia.
- ✔ **Resultado Medible:**
Implementar con mecanismos de medición e indicadores verificables de metas y objetivos, además de contar con al menos 6 meses de operación previo a la fecha de premiación.
- ✔ **Replicabilidad y Articulación:**
Disponer de mecanismos que permitan ser adoptados a realidades de otros municipios, y que en su implementación se vinculen con estrategias de otros órdenes de gobierno.
- ✔ **Sostenibilidad:**
Generar condiciones institucionales, financieras y ambientales que aseguren su permanencia, soporte y condiciones operativas que permitan la continuidad de las estrategias en el tiempo, aún más allá de los períodos de gobierno.

Mecanismo de Evaluación

El Consejo Directivo del Instituto Buen Gobierno ha designado, en los términos de la Convocatoria, un Comité Técnico de Selección que tendrá las prerrogativas siguientes:

1. Realizar la evaluación técnica de los proyectos que sean presentados
2. Analizar su apego a los criterios establecidos
3. Determinar los proyectos ganadores en cada una de las categorías
4. Resolver cualquier aspecto no considerado en la Convocatoria
5. Emitir su veredicto, que será inapelable

El Comité se integra por los representantes de los organismos aliados de esta iniciativa; será coordinado por un secretario técnico; y coordinará la recepción, análisis y elaboración del dictamen.

Programa General

Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2022

Viernes 18 de Noviembre

Ceremonia Entrega

- Conversatorio
- Apertura y Mensaje de Invitados Especiales
- Presentación de Aliados y Promotores
- Ceremonia de Premiación